



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 03 de Julio de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006067/2018, mediante el cual el Departamento de Suministros solicita la adquisición de trece (13) cajas de cables de Red y un Rack, destinados a distintas dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 186/2018, de Fecha 24 de Mayo de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 24/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 5 de Junio del corriente, obrando a fs. 41/42 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 27/2018, emite el informe correspondiente a fs. 246/255, notificado a fs. 256/257.

Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 96.430,85), a la firma "NAXOS KUT S.A."

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 14.226,16) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 14.226,16) - 2/293 - Fondo Universitario - 001 - 012 - Construcciones San Luis - Infraestructura (\$ 3.960,81) - 4/439 - 001 - 012 - Construcciones San Luis - Infraestructura (\$ 42.678,48) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 14.226,16) - 030 - 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles - (\$ 7.113,08) - 2/293 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 24/2018 a la firma: "NAXOS KUT S.A. - (CUIT: 30-71479078-8)", por la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 96.430,85)", para la provisión de trece (13) cajas de cables de Red Marca AMP y un Rack Marca SOLMET, destinados a distintas dependencias de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 247/2018

INTERV.
J.C.
E.M.

*Félix*  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

C.P.N. Víctor A. Moriñigo  
Secretaría de Coordinación  
y Planificación Institucional  
a/c Secretaría H. y Adm.  
R-R N° ..... 848/18



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma total de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 96.430,85).

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional (\$ 14.226,16) - 095 - 010 - Facultad de Psicología - Decanato (\$ 14.226,16) - 2/293 - Fondo Universitario - 001 - 012 - Construcciones San Luis - Infraestructura (\$ 3.960,81) - 4/439 - 001 - 012 - Construcciones San Luis - Infraestructura (\$ 42.678,48) - 090 - 010 - Facultad de Ciencias Humanas - Decanato (\$ 14.226,16) - 030 - 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles - (\$ 7.113,08) - 2/293 - Presupuesto Ordinario - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 247/2018.-**

INTERV.
J.C.
E.M.

C.P.N. Victor A. Morínigo  
Secretaría de Coordinación  
y Planificación Institucional  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.